

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

215**BADAJOS NÚMERO 3****EDICTO**

Doña Susana Magdaleno Pozo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 3 de Badajoz.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 248 de 2013 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Josefa García Monge, contra la empresa “Grupo Michel Bustos, Sociedad Limitada”, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 24 de septiembre de 2013 y diligencia de ordenación de fecha 26 de septiembre de 2013, contra los que cabe interponer recurso de reposición en el plazo de tres días.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Grupo Michel Bustos, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Badajoz, a 26 de septiembre de 2013.—La secretaria judicial (firmado).

(03/31.721/13)

